

DEBATES CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA COMPRENSIÓN DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA¹

Aldo Panfichi²

Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Resumen

Pensar la democracia en América Latina hoy exige una renovación de las categorías y estrategias analíticas. Categorías como *sociedad civil*, *Estado*, *ciudadanía* y *democracia* deben ser complejizadas tanto en su interior como en su vínculo con otros espacios y actores. En ese sentido, investigaciones recientes han propuesto incorporar la noción de *proceso en disputa* y la categoría de *proyectos políticos* para revitalizar y problematizar nuestra forma de pensar la democracia en la región. El ensayo ofrece un acercamiento a estas nociones, partiendo de evidenciar las insatisfacciones con la teoría democrática clásica, proponiendo las características de los proyectos políticos en disputa en nuestra región y dialogando con ejemplos concretos para el caso peruano. Finalmente, planteamos preguntas puntuales para pensar el escenario político del Perú actual.

Palabras clave: democracia, América Latina, proyectos políticos.

¹ En la elaboración de este ensayo he contado con la eficiente asistencia de Felix Lossio, a quien agradezco su colaboración.

² Profesor principal y jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. Doctorado en Sociología por *The New School for Social Research* (EE UU), y Maestría en Sociología por la PUCP.

¿Cómo pensar la democracia en América Latina? ¿Qué categorías analíticas nos permiten su mejor comprensión? ¿Cuáles son los debates y procesos actuales? ¿Qué ocurre en el Perú? El presente ensayo tiene como objetivo discutir estas preguntas, proponiendo como punto de partida que la cuestión democrática en América Latina debe comprenderse como un *proceso en disputa* entre distintos *proyectos políticos*. Para lograrlo, este ensayo recoge principalmente los hallazgos de un programa de investigación realizado por un colectivo de académicos latinoamericanos y presentados en *La disputa por la construcción democrática en América Latina* (Dagnino, Olvera y Panfichi, [2006] 2010) y en *Participación ciudadana en el Perú: disputas, confluencias y tensiones* (Panfichi, 2007). Con ello, se espera dotar a los lectores de nuevas herramientas conceptuales y renovadas preguntas que permitan enriquecer el debate sobre la comprensión de la cuestión democrática en nuestra región.

La propuesta de la democracia como proceso en disputa descansa en la noción de proyecto político como eje analítico, así como en las categorías de heterogeneidad, conflicto y proceso. De esta manera, se busca dejar atrás los enfoques basados en la transitología, la consolidología y en la calidad de la democracia. Se plantea entonces que la democracia en América Latina está definida como un proceso en el que los distintos actores sociales y políticos, con ideas, valores y programas particulares, articulados de maneras específicas y con diferentes proyectos políticos, luchan por la hegemonía. Se trata así de entender la democracia, teórica y metodológicamente, como un proceso en disputa y lucha política.

En particular, se sostiene que hasta hace poco existían dos grandes proyectos políticos en disputa en América Latina: el neoliberal y el democrático participativo. Sin embargo, a la luz de los desarrollos tenidos en los últimos años, el proyecto autoritario emerge como un tercer gran proyecto en disputa. Finalmente, se propone la idea de que estos proyectos no se suceden unos a otros de modo secuencial y diferenciado ni existen en forma pura, sino

que coexisten simultáneamente, con mayores y menores fuerzas, al interior mismo de regímenes políticos y gobiernos específicos en la región. Como ejemplo de estas combinaciones se buscará explicar la naturaleza cambiante de dos gobiernos del Perú de los últimos años.

La propuesta desarrollada en el libro colectivo antes mencionado se construye en respuesta a tres insatisfacciones sobre el modo de comprender la denominada cuestión democrática en América Latina. La primera es la tendencia a tratar a la sociedad civil como un actor unificado sin considerar su heterogeneidad intrínseca y los distintos proyectos presentes en su interior. La segunda tiene que ver con la tendencia analítica de distinguir la sociedad civil de la sociedad política, como dos espacios dicotómicos sin mayores relaciones. Finalmente, la tercera insatisfacción se relaciona con la concepción apologética de la sociedad civil, que la considera el centro de virtudes democráticas y democratizantes, frente a un Estado que sería, por el contrario, “la encarnación del mal” (Dagnino, 2002). Con ello, la disputa de la democracia quedaría reducida a un conflicto entre la buena y democrática sociedad civil que busca legitimarse mediante la representación y participación a través de las elecciones, frente al maligno y autoritario Estado que, sumado a los débiles partidos, limita la potencialidad de la sociedad civil.

Compartimos entonces con Evelina Dagnino y Alberto Olvera la convicción de que la teoría democrática convencional no admite en sus categorías y métodos el conflicto social al interior mismo de su propio marco y con ello pierde de vista que “el proceso democrático es interminable, no lineal, complejo, lleno de tensiones y disrupciones, y que contiene proyectos, aspiraciones y experiencias que no se agotan ni están contenidos en la representación electoral” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 16). Se trata entonces de entender la democratización como un proceso –en disputa– que se origina y transforma en la sociedad misma, desde sus complejidades, tensiones y confluencias.

(Re)pensando las categorías: democracia como “modo de vida” y heterogeneidad de la sociedad civil y del Estado

Para hacer frente a estas insatisfacciones, algunos avances fundamentales deben ser mencionados. Un primer avance importante, como muchos han reconocido, se dio en el Informe sobre la Democracia en América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), coordinado por Guillermo O'Donnell en el año 2004. En este informe se consideró la democracia como “modo de vida” y no sólo como régimen político. Al tener esta consideración, O'Donnell sostuvo que se lograba problematizar al Estado y evaluar su “democraticidad”, esto es, en qué medida sus componentes promueven o no la ciudadanía. A la vez, esta consideración promovía el estudio de la “arqueología del Estado”, esto es, el proceso de formación complejo y contradictorio, durante distintos ciclos políticos, de las instituciones estatales. Un caso emblemático es el peruano, donde en las últimas décadas distintos gobiernos han ido creando instituciones y normatividades estatales yuxtaponiéndolas con viejas instituciones y estructuras, sin realizar una verdadera reforma general del Estado. Como consecuencia de esta superposición se producen problemas de coordinación y vacíos institucionales que impiden el funcionamiento coherente y fluido de la acción estatal.

Por el contrario, mediante el estudio de la *democraticidad* y de la *arqueología* del Estado se consiguen aportes fundamentales para el análisis de la democracia, pues, como concluye el mismo O'Donnell, “es necesario entender el fenómeno de la heterogeneidad del Estado en América Latina como un proceso histórico y como una condición que compone el escenario en que se libra la disputa por la construcción democrática” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 18). Los avances conceptuales del Informe sobre la Democracia en América Latina del PNUD son

sin duda fundamentales. Sin embargo, si bien se ha superado la visión clásica homogeneizante del Estado autoritario y la sociedad civil virtuosa, el nuevo debate –enmarcado en el proyecto neoliberal hegemónico hasta hace poco en la región– vuelve a simplificar a la sociedad civil al colocarla en un terreno de simple cooperación con el Estado y de despolitización frente al mismo. Con ello, una nueva versión homogeneizante de estos actores entra en escena. Se trata de una visión que reduce a la sociedad civil a un amorfo “tercer sector”, a una “suma de actores que cooperan”, exenta de valores particulares, conflictos y luchas simbólicas con el Estado y en su mismo interior. Como sostienen los autores revisados:

El concepto de tercer sector posibilita la suspensión de lo político, pues el conflicto social y político desaparece de la escena [...] Y a partir de esta suspensión se resignifica la idea de lo comunitario, los vínculos horizontales. Se borra la dimensión del conflicto y de su relación con las ideas de ética y justicia y se afirma la relación directa entre las dimensiones de la comunidad, del mercado y de una ética de la corrección política como compromiso entre sectores. Así, el concepto de tercer sector despolitiza la vida pública, borra las diferencias, crea una nueva forma de homogeneidad de la sociedad que se caracteriza por la ausencia de proyectos políticos, de intereses distinguibles y de valores y culturas distintas. (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 22)

En este sentido, resultaba necesario dar un paso más adelante en nuestras categorías, de modo que resuelvan los problemas teóricos y prácticos que permitan efectivamente pensar la democracia como un “modo de vida” y principalmente como un proceso en disputa. Para ello, se sostuvo la necesidad de recuperar la noción de *heterogeneidad de la sociedad civil y del Estado*, repolitizando sus nociones y, como veremos más adelante, colocando en el centro del debate la noción de *proyectos políticos*.

La recuperación de la noción de *heterogeneidad de la sociedad civil* permite, en primer lugar, constatar su diversidad interna, en términos de formatos institucionales, actores sociales, modos de acción colectiva, teleología de la acción, construcción identitaria y proyectos políticos. En segundo lugar, permite evidenciar que la construcción de esta pluralidad de actores responde a contextos históricos y coyunturas políticas diversas, rompiendo la noción lineal y sucesiva de la historia. En tercer lugar, facilita la comprensión de que estos actores producen relaciones múltiples y diferentes tanto entre ellos como con el Estado: relaciones conflictivas, articuladoras, cómplices, etcétera. Asimismo, se debe asumir la visión heterogénea del Estado, evitando su concepción como un ente administrativo uniforme e indiferenciado. Con esta concepción, será posible recuperar las mediaciones entre sociedad y Estado, centrándonos en sus vínculos y (des)encuentros antes que en sus dicotomías, evitando las nociones distantes y simplificadoras de estos actores como polos opuestos.³ Desde ahí, es posible colocar como centro la cuestión de la disputa de los proyectos políticos en los procesos de construcción democrática. En suma:

La heterogeneidad de la sociedad civil y del Estado configura un mapa extraordinariamente complejo de posibilidades de colaboración y confrontación. Por lo tanto, su consideración en el análisis nos parece fundamental para dilucidar el intrincado juego de fuerzas que establecen el terreno de la disputa donde se realiza el proceso político. De la misma forma, ese terreno sólo puede ser mapeado adecuadamente si los distintos proyectos políticos que lo atraviesan son considerados para el análisis y comprendidos como componentes esenciales de la acción política. (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 40)

La propuesta: la noción de proyectos políticos

En este marco de insatisfacciones y avances en las categorías y modelos teóricos construidos, el trabajo conjunto de Dagnino, Olvera, y Panfichi propone como un eje clave para la adecuada comprensión de la democracia en América Latina la noción de proyecto político. En efecto, esta la noción es definida como “los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos”. Así, los proyectos políticos son:

Colectivos y se caracterizan fundamentalmente por su dimensión societaria, pues contienen visiones de lo que debe ser la vida en sociedad [...] su carácter distintivo reposa en su vinculación con la acción política, en el hecho de que los contenidos de un proyecto político orientan esta acción en las diversas formas que ella asume. (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 42)

Los proyectos políticos no son, entonces, concepciones abstractas; son sujetos políticos y prácticas discursivas concretas, ancladas en prácticas y personas específicas.

Tres implicaciones en la noción de proyecto político son necesarias destacar. En primer lugar, el énfasis en la intencionalidad humana como componente de la acción política. Es decir, la noción de proyecto político afirma y en cierto sentido recupera el papel del sujeto y la agencia humana como dimensiones fundamentales de la política. El sujeto es un actor clave en el terreno de la política, pues es quien, desde sus acciones –orientadas por un conjunto de valores, creencias o simplemente intereses y ambiciones–, estructura también la política. No se puede

³ Para profundizar en la cuestión de las mediaciones entre sociedad y Estado, y en particular entre participación y representación, ver Peruzzotti (2008).

entender el drama de la política peruana en las elecciones presidenciales de 2011 sin tomar en cuenta este factor.

En segundo lugar, reafirma el vínculo indisoluble entre la cultura y la política ya señalado por Antonio Gramsci en sus escritos desde la cárcel, pero poco integrado a la discusión sobre la democracia en la región. La noción de proyecto político no se reduce a estrategias de actuación política en el sentido estricto, “sino que expresan, vehiculan y producen significados que integran matrices culturales más amplias” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 41). ¿Es posible, por ejemplo, entender los procesos políticos peruanos sin la vena autoritaria de trasfondo colonial, como señalaba Alberto Flores Galindo?

Finalmente, una tercera implicancia de esta categoría es que no se encierra en nociones reduccionistas como la de proyectos partidarios, que impiden justamente contar con una visión de la multiplicidad y diversidad de los sujetos tanto civiles como políticos que también forman parte del proceso de construcción democrática. Aquí están presentes, entre otros, los movimientos sociales, los grupos de interés y los colectivos temáticos de la sociedad civil que, al actuar en la escena pública en nombre de ciertas ideas de cómo debe ser la vida en sociedad, tienen también sus propios proyectos que denominaremos políticos.

En suma, la noción de proyecto político, al recuperar al sujeto y su agencia, al establecer puentes con matrices culturales más amplias y al observar las representaciones, creencias e intereses que se expresan de modo diverso en las acciones políticas, da cuenta de la complejidad del proceso en disputa. Para decirlo con los autores:

Consideramos que la noción de proyecto político puede representar una contribución analítica positiva en la coyuntura actual de gran parte de

los países latinoamericanos. El reconocimiento de la existencia de esos proyectos, la identificación más precisa de sus contenidos y formas de implementación nos parece central. (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 14)

Ahora bien, ¿cómo vincular esta categoría analítica con lo que sucede en nuestra región?, ¿cuáles y cómo son los proyectos políticos que se disputan el darle contenido a la democracia de nuestros días? Como se ha mencionado anteriormente, en América Latina existen, en términos bastante generales, tres proyectos políticos que, aun compartiendo una plataforma mínima en relación con el proceso democrático, se encuentran actualmente en disputa: el neoliberal, el democrático participativo y el autoritario⁴. Como veremos más adelante, en las realidades nacionales estos proyectos no se desarrollan en forma pura u homogénea, sino que se combinan y mezclan factores entre sí, si bien uno de estos proyectos es el hegemónico debido a que expresa correlaciones sociales y políticas determinadas.

En términos generales, por proyecto autoritario se entiende el proyecto político que anula o limita la operación de las instituciones democrático liberales a la vez que opta por no reconocer la existencia de la sociedad civil autónoma, cuya influencia sobre el Estado resulta mínima. El proyecto autoritario tiene largas raíces históricas en nuestro continente, desde el caudillismo militar de los albores de la república, pasando por los populismos autoritarios de mediados del siglo XX, a las dictaduras sangrientas del Cono Sur y Centroamérica. En su versión contemporánea, este proyecto se desarrolla desde dentro del sistema democrático, pero anula el principio de ciudadanía y cancela los derechos políticos, aunque algunos derechos sociales largamente postergados pueden ser alcanzados por amplios sectores de la población.

⁴ Desde otro enfoque, algunos académicos –especialmente Steven Levitzky (2010)– se refieren a este último como “autoritarismo competitivo”.

La persistencia del autoritarismo se debe en parte a su fuerte sustrato cultural: el autoritarismo social, esto es, una cultura fuertemente arraigada que legitima las diferencias sociales y que internaliza los códigos que jerarquizan a los grupos sociales. El proyecto autoritario forma parte, entonces, de nuestra historia y cultura política, manifiesta y latente, que persiste en lo sustantivo como un rasgo de larga duración. Sin debilitar este sustrato cultural, su vuelta será siempre posible, más aun si las condiciones políticas y sociales así lo promueven. De allí que tenga su propia versión de democracia –aunque esto parezca un contrasentido teórico– en relación directamente proporcional con el incremento de la desafección ciudadana con los resultados tangibles de la democracia electoral. En este proyecto, la relación de la sociedad civil con el Estado se caracteriza por el verticalismo, el clientelismo, la represión y la cooptación, mezclados de distintas maneras. La política pública queda en manos de un grupo cerrado que rodea al líder y se aplica de modo clientelista. Más aun, la forma de participación ciudadana es concebida como la ovación de las masas al líder, por lo general en actos teatrales televisados o en la plaza pública.

Por proyecto democrático participativo se entiende la apuesta por una profundización o radicalización del paradigma democrático liberal promoviendo nuevas formas de vínculos entre la sociedad y el Estado, con un discurso de igualdad. Dos tipos de vínculos son centrales en este proyecto. Por un lado, la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones de interés público –como presupuestos participativos– y, por otro, la exigencia de control social sobre el Estado, lo que se ha denominado “rendición de cuentas” o “*accountability*”, es decir, “la aplicación de mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre el desempeño estatal por parte de la sociedad, con el fin de garantizar su carácter público” (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2010: 52). Se trata de promover la construcción de espacios públicos participativos de convergencia

entre la sociedad y el Estado, donde los asuntos nacionales –los conflictos y consensos– sean discutidos y deliberados. Con ello, incidir en la desprivatización del Estado y asegurar su carácter público y menos subordinado a intereses privados. Se trata, entonces, de una participación entendida como compartir el poder de decisión del Estado sobre los asuntos públicos y no como una mera consulta social (Dagnino, Olvera, Panfichi, 2010).

En este sentido, el proyecto democrático participativo entiende a la sociedad civil como un espacio heterogéneo, constituido por los sectores organizados de la sociedad y de relevancia fundamental en el desarrollo del carácter público del Estado. Asimismo, este proyecto concibe a la ciudadanía desde su premisa básica: el derecho a tener derechos. Finalmente, entiende la política desde una mirada más amplia, reafirmando la multiplicidad de sus posibilidades, actores, temas y procesos. Se trata, justamente, de ampliar el terreno de la política.

Finalmente, el proyecto neoliberal –hasta hace poco, hegemónico en nuestra región– propone una visión minimalista de la política. En este caso, y a diferencia del proyecto democrático participativo, la apuesta está en reducir los terrenos, los sujetos, los derechos y la propia noción de ciudadanía. Es decir, se cuestiona la idea de los derechos universales con el argumento de que estos constituyen obstáculos y costos muy altos para la acción modernizante del Estado, proponiendo en cambio políticas sociales focalizadas. El Estado, por ende, se reduce significativamente y sus obligaciones buscan ser trasladadas a la sociedad civil o al sector privado. La transferencia de la lógica del mercado al ámbito estatal transforma los gobiernos en “proveedores de servicios” y a los ciudadanos en “clientes o usuarios” (Dagnino, Olvera, Panfichi, 2010: 61).

En este caso, la sociedad civil, nominada ahora como “tercer sector”, no será ese espacio heterogéneo de convergencia y control del Estado y de constitución de la política, sino de

mera compensación a la ausencia del Estado en la implementación de políticas sociales. Además, la política es reducida a su carácter técnico o filantrópico, como en el caso de la reducción de la pobreza, con lo que nociones como justicia, igualdad y ciudadanía son retiradas del discurso oficial. Se trata entonces de un proyecto que privatiza la política y la asocia a cuestiones técnicas despojadas de la intervención de actores, procesos y conflictos. El proyecto neoliberal evita así la ampliación del debate sobre lo público, que quedaría reducido a un terreno especializado y de gestión. Con ello, la democracia se concibe de modo minimalista, como una “eficiente” capacidad administrativa de los recursos del Estado, lo que conlleva finalmente a la exclusión de precisamente aquellos actores, temas y procesos que amenazarían el avance del proyecto neoliberal.

Habiendo enunciado las características centrales de los tres proyectos que se disputan la construcción democrática en América Latina, debemos ahora evidenciar cómo estos se combinan de distintas maneras, respondiendo a exigencias políticas y económicas nacionales. Para ello, revisaremos brevemente los gobiernos de Alberto Fujimori, Valentín Paniagua y Alejandro Toledo. Como veremos, estos tres casos nos permiten entender la noción de proyecto político desde su carácter complementario e imbricado. Es decir, los proyectos políticos que atraviesan nuestros países no lo hacen de modo distinguible y secuencial, sino mediante confluencias superpuestas, lo cual enfatiza justamente el carácter de *proceso en disputa* de la democracia.

Proyectos políticos en el Perú a inicios del siglo XX: los gobiernos de Fujimori, Paniagua y Toledo

Durante el gobierno de Fujimori coexisten y en muchos momentos se complementan funcionalmente dos proyectos políticos: el neoliberal, representado por los organismos financieros internacionales y actores

empresariales nacionales, y el autoritario, vinculado al grupo cívico-militar posicionado en el poder. Evidentemente, este es un proceso que se desarrolla en función de las necesidades y desafíos que plantea un país con crisis económica, violencia política y corrupción generalizada. Nuestra propuesta es que ambos proyectos confluyeron y de hecho se necesitaron mutuamente durante la mayor parte del régimen fujimorista. Ello, en tanto ambos tuvieron como objetivos la implementación y sostenibilidad de las políticas de ajuste económico estructural, la promoción de canales inmediatos entre los afectados por el ajuste y el gobierno, la reducción del rol de la sociedad civil organizada en los asuntos públicos, especialmente los partidos políticos, y el evitar la polarización de las demandas sociales.

Para lograr estos objetivos, el apoyo de los organismos financieros internacionales, la garantía del mantenimiento de las políticas del modelo, así como la necesidad de fortalecer un Ejecutivo –encarnado en la presidencia de la república– frente a los otros poderes resultaban centrales. El proyecto neoliberal necesitaba, así, una figura presidencial fuerte dispuesta a implementar las reformas al mismo tiempo que a pacificar el país, incluso violando derechos civiles y políticos; mientras que el proyecto autoritario de índole civil y militar requería de esa legitimidad internacional y soporte y estabilidad económicos que le permitieran mantenerse en el poder, a la vez que se beneficiaba de esa demanda por un Ejecutivo fuerte como centro del gobierno.

Sin embargo, hacia el fin de la década de los noventa, y con la evidencia visible del agotamiento de las reformas económicas y la acentuación de los rasgos autoritarios y de corrupción, esta confluencia debió ceder ante la presión de los organismos internacionales frente al rol que debía jugar el Estado y las ONG en la implementación de políticas sociales. Así, sumado a otros factores que no toca ahora detallar, los acuerdos programáticos entre ambos proyectos se debilitaron y, ya con la crisis del

final del fujimorismo, se terminaron por disociar los acuerdos sobre el contenido de la política y la participación ciudadana en los programas sociales, como la lucha contra la pobreza.

Derrumbado el régimen fujimorista y como respuesta a la necesidad de relegitimar la democracia a través de nuevas formas de participación ciudadana en los temas de interés público, durante el gobierno de transición democrática de Valentín Paniagua y el de Alejandro Toledo, el proyecto democrático participativo se posicionó políticamente, debido al traslado de actores de la sociedad civil a los nuevos gobiernos. Por su parte, el proyecto neoliberal, especialmente en sus aspectos económicos, se mantuvo vigente, mientras que el proyecto autoritario se agazapó, esperando una nueva oportunidad.

Nuevamente, encontramos que la presencia de ambos proyectos no significó necesariamente una lucha frontal entre ellos por la hegemonía política. Muy por el contrario, estos confluyeron en sus objetivos. Para el proyecto democrático participativo –presente sobre todo en la mente de actores de la sociedad civil más que en actores de la sociedad política–, la promoción de la participación ciudadana, la recuperación de la sociedad civil como protagonista en la toma de decisiones y en la vigilancia del Estado y la creación de espacios públicos de deliberación fueron sustanciales como respuesta al régimen autoritario del fujimorismo. Por su parte, para el proyecto neoliberal, la institucionalización de la participación era una política positiva en tanto permitiría solidificar el frágil sistema democrático peruano al acercar a los ciudadanos al Estado. Ello no significaba, sin embargo, un cuestionamiento al modelo económico ni a las reglas establecidas en el régimen fujimorista, como la Constitución de 1993. Se trataba de que las políticas de participación fueran un medio para fortalecer el modelo económico y las capacidades de gestión del Estado, evitando a la vez la radicalización de las demandas así como la politización de la sociedad civil.

Se trata entonces, a decir de Evelina Dagnino, de una “confluencia perversa”. Si para el proyecto neoliberal la participación es necesaria en tanto fortalece la democracia que las políticas económicas liberales requieren y en tanto se ocupa de las tareas que le competirían formalmente al Estado, para el proyecto democrático participativo la participación es fundamental en tanto activa, al menos discursivamente, la capacidad de agencia de la sociedad civil frente al Estado, recuperando su dimensión propositiva.

La perversidad radicaría en que ambos proyectos, a pesar de representar valores y orientaciones políticas opuestas e incluso antagónicas, utilizan discursos y nociones comunes y reclaman la participación de una sociedad civil activa y propositiva. La homogeneización semántica oscurece las diferencias de los proyectos en disputa e induce a los analistas poco precavidos a tratar la participación ciudadana como un todo uniforme, homogénea y sin conflictos. (Dagnino, Olvera, Panfichi, 2010: 33)

Tenemos, entonces, para el caso peruano, un periodo de dieciséis años en el que nos encontramos claramente frente a tres proyectos políticos en disputa. Como hemos visto, y esto es central, estos proyectos no se mueven como un “péndulo” de alternancia y sucesión, sino como un espacio de luchas y confluencias entremezcladas (Panfichi, 2007).

En el Perú, la confluencia entre los proyectos autoritarios, neoliberales y democrático participativos ha ocurrido en coyunturas políticas clave para el desarrollo de la política de participación ciudadana. En efecto, durante el gobierno de Alberto Fujimori los proyectos autoritarios y neoliberales coincidieron en impulsar formas y mecanismos de participación ciudadana que acompañaran la reorganización neoliberal de la economía y la sociedad, al mismo tiempo que se fortalecía el liderazgo autoritario de la Presidencia de la República [...] Luego, y en los inicios de la transición, otra confluencia ocurre. Esta vez entre el proyecto neoliberal y el proyecto

democrático participativo, preocupados ambos por la crisis de legitimidad del sistema democrático entre los ciudadanos peruanos. (Panfichi, 2007: 42)

Nuevas preguntas desde el panorama político peruano actual

El momento político que vive hoy el país es sin duda privilegiado para pensar la cuestión democrática desde sus procesos en disputa; donde la heterogeneidad de la sociedad y el Estado y los vínculos múltiples entre los actores sean categorías y estrategias analíticas pertinentes para un país profundamente fragmentado; donde las matrices culturales y la recuperación del sujeto complejicen el sustrato de la constitución de la política; en suma, donde la noción de proyectos políticos fortalezca el debate sobre las estrategias conceptuales y metodológicas para una comprensión más sólida de la democracia en nuestra región.

En este sentido, ¿cuáles y cómo son hoy los proyectos políticos en disputa y confluencia en el Perú?, ¿qué nos enseña el segundo gobierno de García y el proceso electoral actual?, ¿cuál es el panorama mediato? Desde este ensayo, terminamos entonces invitando a la discusión desde algunas primeras hipótesis y preguntas.

Desde la perspectiva de análisis presentada, podríamos proponer como hipótesis que durante el segundo gobierno de Alan García se produce una confluencia entre el proyecto neoliberal y un proyecto autoritario más atemperado. El neoliberalismo –nuevamente en su vertiente económica– continúa incólume, mientras el impulso participativo del gobierno de transición se agotó, tanto desde la promoción del Estado como desde la misma sociedad civil. Hay un retroceso de la participación ciudadana, a la par de un incremento de decisiones personalistas que no respetan derechos conseguidos previamente. Creemos que esta confluencia retorna, entre otras razones, debido a la ausencia de resultados

concretos en el bienestar de las personas, a la ausencia también de actores políticos unificados y hegemónicos detrás de los otros proyectos, así como a la revitalización de los conflictos sociales como mecanismos de acción política más efectivos y mediáticos.

En parte este resultado está vinculado con el grado de consistencia y desarrollo de los actores que encarnan los proyectos políticos en disputa. A diferencia del proyecto autoritario desarrollado por una alianza cívico-militar expresada en el fujimorismo y del proyecto neoliberal que cuenta con la participación de tecnócratas y actores económicos y políticos nacionales e internacionales, el proyecto democrático participativo no cuenta con un actor político hegemónico que lo encarne, sino con una multiplicidad de actores locales fragmentados. (Panfichi, 2008: 43)

Asimismo, ad portas de un nuevo ciclo político donde Ollanta Humala y Keiko Fujimori definirán la presidencia de la república, es legítimo que nos preguntemos si –más allá de lo que suceda en el ejercicio mismo del gobierno– el proyecto autoritario no es ya el proyecto triunfador en la primera vuelta electoral. A la vez, si es posible afirmar la existencia de dos vertientes dentro de este proyecto. Por otro lado, si el proyecto autoritario –tal cual fue descrito anteriormente o en alguna de sus dos posibles vertientes en nuestro escenario actual– se instalara en el ejercicio del gobierno, ¿con qué otro proyecto confluiría? ¿El proyecto participativo recuperará terreno en el caso de que gane Ollanta y el neoliberal en el caso de que gane Keiko? ¿El proyecto neoliberal retrocederá, luego de más de veinte años, en un gobierno de Ollanta? ¿Cuáles serán las disputas y confluencias en este escenario? En suma, ¿qué proyectos y qué contenidos nutrirán el proceso de construcción democrática en los años que se vienen? Toca al lector, que al leer estas páginas ya sabrá quién gobernará al Perú de los próximos cinco años, responder estas y nuevas preguntas.

Bibliografía

DAGNINO, Evelina

2002 *Sociedad civil, gobernabilidad y democratización en América Latina: Brasil*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

DAGNINO, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi

2010 *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica/ CIESAS/ Universidad Veracruzana.

LEVITSKY, Steven, Lucan A. Way

2010 *Competitive authoritarianism: hybrid regimes after the Cold War*. New York: Cambridge University Press.

OLVERA, Alberto (coord.)

2010 *Instituciones garantes de derechos y participación ciudadana en México: los límites de la democratización*. México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

PANFICHI, Aldo

2007 *Participación ciudadana en el Perú. Disputas, confluencias y tensiones*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

PERUZOTTI, Enrique

2008 "La democracia representativa como política mediada: repensando los vínculos entre representación y participación". En: *Debates en Sociología*. N° 33.